

Dependencia Responsable del Indicador		Secretaria de Desarrollo Rural y Sostenibilidad Ambiental						
Código Indicador		256 - 4501061						
Nombre Indicador		Animales atendidos						
Descripción Indicador		Atención de animales en estado de abandono.						
Objetivo		Tiene como objetivo fomentar la transformación de la relación entre las personas y los seres sintientes.						
Tipo de Operación Estadística		Registros Administrativos						
Clase de Indicador		Indicador Producto			Tendencia		Acumulativo	
Proceso		Plan de Desarrollo “Juntos Podemos Transformar a Candelaria” Eje Estratégico: Juntos Podemos Estar En Armonía Con El Planeta Programa: Tejiendo Vínculos Humano Animal. Subprograma: Protección y bienestar animal						
Fórmula de Cálculo		Σ: Atención de animales en estado de abandono.						
Variable 1		NAN- Número de atenciones de animales en estado de abandono						
Variable 2								
Variable 3								
Unidad de medida		Fuente de datos					Periodicidad	
Número		Secretaria de Desarrollo Rural y Sostenibilidad Ambiental					Mensual	
Año Base	2023	Meta de medición cuatrienio					200	
Línea Base	0	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	Total	Difusión: Página Web Alcaldía	
		88				0		
Desagregación: Nivel Desagregación indicador	de del	Sexo	Edad	Etnia	Discapacidad	Regional	Departamental	Municipal
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Objetivo ODS		0 11: Ciudades sostenibles. 13: Acción por el clima. 11.b: Implementar políticas de gestión del riesgo.13.1: Reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales.s.						
Observaciones								

Agenora Soares Pérez

NOMBRE Y FIRMA

Secretaría de Desarrollo Rural y Sostenibilidad Ambiental

Anexo: | cero (0) Folios|

Gestión Documental

Original | Destinatario|

Copia | Según documento elaborado |

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Valeria Montes Candelo	Contratista	
Elaboró	Valeria Montes Candelo	Contratista	
Revisó	Leonor Amaya	Contratista	
Aprobó	Jessica Trujillo	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			